

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELECONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de mayo del año 2020 a las 10h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en el Centro Comercial Plaza del Rancho, bloque 1 oficina 209 de esta ciudad, los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta el señora Lina María González Gaviria, en su calidad de Representante Legal de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el señor Andrés Sebastián Moreno Villacis, en su calidad de Gerente Comercial de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora Gerente General de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

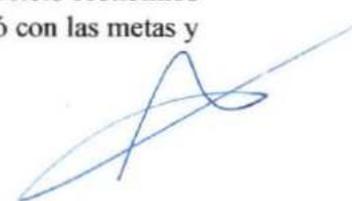
Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

"La compañía viene cumpliendo con sus objetivos, al lograr incrementar en el 2019 los ingresos de la compañía y obtener utilidad."

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad: luego se precede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía: y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- La señora Gerente General da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019; indicando que el resultado obtenido en el periodo terminado cumplió con las metas y objetivos planteados por la Junta.

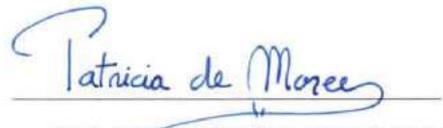


La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

3) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- La Gerente General de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta; la cual es aprobada por unanimidad.



LINA MARÍA GONZALEZ GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL / ACCIONISTA



VILLACIS PATRICIA DE LOURDES
ACCIONISTA



ANDRES SEBASTIAN MORENO VILLACIS
SECRETARIO DE LA JUNTA